



HECHO ESENCIAL
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

Isla de Pascua, 25 de abril de 2024-

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

En conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 475 Norma de Carácter General N° 475 y en el párrafo 2.2. de la sección II de la Norma de Carácter General 30, ambas de esa Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, en carácter de hecho esencial, que en Junta de Accionistas de fecha de ayer, se acordó, entre otras materias, aprobar como auditores externos de la Sociedad a la empresa HLB Surlatina, quien deberá prestar dicho servicio durante el año 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

LUZ ZASSO PAOA
Gerente General
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

LZP/vmmj